



MUNICIPIO DE:  
AYAPANGO

Manual de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2020

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2020

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE AYAPANGO		0012		(Clave)		(Denominación)	
PROGRAMA ANUAL		Programa Presupuestario		01030903		Mediación Y Conciliación Municipal	
DIMENSION ADMINISTRATIVA DEL GASTO		Dependencia General		A00		Presidencia	

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Clave del Proyecto	Proyectos Ejecutados		Presupuesto Autorizado por Proyecto
			Denominación del Proyecto		
108	Oficialia Mediadora - Conciliadora	010309030101	Mediación , conciliación y función calificadora municipal		214,198.41

Presupuesto total: 214,198.41

**ELABORÓ**  
*[Signature]*

C. ERIKA DOLORES CRUZ GOMEZ  
DIRECTORA DE LA UIPE

**REVISÓ**  
*[Signature]*

C. HUMBERTO EDGAR ESPINOZA MONTOYA  
OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICAD

**AUTORIZÓ**  
*[Signature]*  
Ayapango

C. NORMA DEL ROSARIO VILLEGAS  
DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA

*[Handwritten mark]*



MUNICIPIO DE:  
AYAPANGO

Manual de Coordinación Hacendaria del Estado de Puno con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2020

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2020

ENTE PÚBLICO		MUNICIPIO DE AYAPANGO		0012		(Clave)		(Denominación)	
PbRM-01b	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario	01030903	Mediacion Y Conciliacion Municipal	Dependencia General	A00	Presidencia	
Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:									

**FORTALEZA:** El municipio cuenta con un area juridica que brinda apoyo a la poblacion y a los servidores publicos  
**OPORTUNIDAD:** El gobierno promueve la proteccion juridica de las personas  
**DEBILIDAD:** La ciudadania no se acerca al area juridica para solicitar apoyo  
**AMENAZA:** Falta de promocion por parte del gobierno en materia de proteccion juridica para personas

Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

**OBJETIVO:** Brindar proteccion juridica a las personas y sus bienes  
**ESTRATEGIA:** Acercar a la poblacion municipal a conocer sus derechos y realizar su registro para obtener certeza juridica  
**LINEA DE ACCION:** Brindar certeza juridica a las personas del municipio a traves del registro civil, promocion de los servicios que ofrece el registro civil

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

- 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

E. PÁEZ  
C. ERIKA PÁEZ CRUZ GÓMEZ  
DIRECTORA DE LA UIPE

H. ESPINOZA  
C. HUMBERTO EDGAR ESPINOZA MONTOYA  
OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICAD

C. NORMA DEL ROSARIO VILLEGAS  
DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2020**  
**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:

AYAPANGO

(Clave)

(Denominación)

Ejercicio Fiscal 2020

ENTE PÚBLICO:	MUNICIPIO DE AYAPANGO	0012	Programa Presupuestario Proyecto	01030903 010309030101	Mediación Y Conciliación Municipal Mediación , Conciliación Y Funcion Calificadora Municipal
PbRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Dependencia General Dependencia Auxiliar	A00 108	PRESIDENCIA Oficialía Mediadora - Conciliadora

Descripción del Proyecto:

Código	Descripción de las Metas de Actividad Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas de Actividad		Variación		
			2019		2020		
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%
1	QUEJAS ATENDIDAS	QUEJA	90.00	90.00	89.00	-1.00	-1.11
2	ASESORIAS A LA POBLACION	ASESORIA	120.00	120.00	120.00	0.00	0.00
3	CONVENIOS ELABORADOS	CONVENIO	12.00	12.00	12.00	0.00	0.00

Gasto Estimado: Total del Proyecto 214,198.41

ELABORÓ  
 C. ERIKA BOLORÉS CRUZ GÓMEZ  
 DIRECTORA DE LA UIPE

REVISÓ  
 C. HUMBERTO EDOÁN ESPINOZA MONTOYA  
 OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICA

AUTORIZÓ  
 C. NORMA DE ROSARIO VILLAGAS  
 DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA





**MUNICIPIO DE AYAPANGO**

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación Municipal  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Pilar temático o Eje transversal: 4 Pilar 4: Seguridad  
 Tema de desarrollo: Mediación y conciliación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
Fin Contribuir al ejercicio de la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificadora de la autoridad municipal.	Tasa de variación de los convenios y fallas administrativas registradas en la Sindicatura Municipal.	$\left( \frac{\text{Convenios y actas por fallas administrativas registradas en el año actual} / \text{Convenios y actas por fallas administrativas registradas en el año inmediato anterior} - 1 \right) * 100$	Convenios celebrados entre las partes en conflicto de la Sindicatura Municipal. Registro de las Actas por fallas administrativas realizadas al Bando Municipal de la Sindicatura Municipal.	N/A
Propósito La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.	Tasa de variación en la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal.	$\left( \frac{\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año actual} / \text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación y calificación municipal en el año anterior} - 1 \right) * 100$	Registros Administrativos de la Sindicatura Municipal.	Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales
<b>Componentes</b>				
1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.	Porcentaje de quejas vecinales atendidas.	$\left( \frac{\text{Quejas vecinales atendidas} / \text{Quejas vecinales recibidas} \right) * 100$	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales de la Sindicatura Municipal. Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.	Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales.
2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.	Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.	$\left( \frac{\text{Conflictos y controversias dirimidas} / \text{Total de conflictos y controversias registrados} \right) * 100$	Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de la Sindicatura Municipal. Convenios celebrados entre las partes de la Sindicatura Municipal.	Los ciudadanos dirimen las quejas y diferendos presentados.
3. Mecanismos aplicados para calificar y sancionar fallas administrativas.	Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas.	$\left( \frac{\text{Actas circunstanciadas concluidas} / \text{Total de casos para calificar presentados} \right) * 100$	Actas circunstanciadas de hechos de la Sindicatura Municipal.	Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para preservar la armonía social
<b>Actividades</b>				
1.1 Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.	Porcentaje de citas atendidas de las partes vecinales en conflicto	$\left( \frac{\text{Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto} / \text{Citas emitidas a partes vecinales en conflicto} \right) * 100$	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes.
2.1 Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.	Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto realizadas.	$\left( \frac{\text{Audiencias de las partes vecinales en conflicto realizadas} / \text{Audiencias de las partes vecinales en conflicto programadas} \right) * 100$	Libro de actas de conciliación arbitrada de la Sindicatura Municipal. Citatorios de la Sindicatura Municipal.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias
2.2 Expedición de actas informativas a la ciudadanía.	Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía.	$\left( \frac{\text{Actas expedidas a la ciudadanía en el año actual} / \text{Total de solicitudes recibidas} \right) * 100$	Actas informativas de la Sindicatura Municipal.	La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio Municipal.
3.1 Sanciones procedentes de las Fallas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal	Porcentaje de sanciones procedentes por fallas administrativas calificadas.	$\left( \frac{\text{Total de sanciones procedentes por fallas administrativas calificadas en el año actual} / \text{Total de fallas administrativas calificadas en el año actual} \right) * 100$	Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.	La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal.
3.2 Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.	Porcentaje de recibos oficiales expedidos por concepto de multas.	$\left( \frac{\text{Recibos oficiales expedidos} / \text{Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal} \right) * 100$	Recibos oficiales expedidos de la Sindicatura Municipal.	La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma.



**MUNICIPIO DE AYAPANGO**

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación Municipal  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Pilar temático o Eje transversal: 4 Pilar 4: Seguridad  
 Tema de desarrollo: Mediación y conciliación

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.3 Otorgamiento de boletas de libertad	Porcentaje de boletas de libertad otorgadas	$(\text{Boletas de libertad otorgadas} / \text{Total de infracciones calificadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Boletas de libertad expedida de la Sindicatura Municipal.	La autoridad municipal otorgan las boletas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM  
 ERIKA DOLORES CRUZ GOMEZ

HUMBERTO EDGAR ESPINOZA MONTTOYA

HUMBERTO EDGAR ESPINOZA MONTTOYA  
 Ayapango



MUNICIPIO DE:  
AYAPANGO

(Clave)

(Denominación)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2020

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	QUEJAS ATENDIDAS	QUEJA	89.00	22.00	24.72	22.00	24.72	23.00	25.84	22.00	24.72
2	ASESORIAS A LA POBLACION	ASESORIA	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00
3	CONVENIOS ELABORADOS	CONVENIO	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00

ELABORÓ

C. FRIKA DOLORES CRUZ GOMEZ  
DIRECTORA DE LA UIPE

REVISÓ

C. HUMBERTO EDGAR ESPINOZA MONTROYA  
OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR Y CALIFICA

AUSENTO

C. NORMA DEL ROSARIO VALLEJAS  
DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA

UN